

La Plata, 4 de noviembre de 2022.

CIRCULAR N° 33 INTERVENCION DPPJ

PRINCIPALES PUNTOS SOBRE INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA LIGA AMATEURS PLATENSE DE FOOT BALL

En el marco de las funciones que vienen desarrollando, la intervención a cargo de la “LIGA AMATEURS PLATENSE DE FOOT BALL” se informa a los clubes afiliados los principales puntos sobre informe preliminar de auditoria Liga Amateurs Platense de Foot Ball:

- Se verificaron retiros de fondos en dinero en efectivo, realizados por el Sr. Marcelo Mazzacane \$ 1.156.600 en concepto de “RETIRO DE EFECTIVO”, sin destino institucional alguno, retenidos desde el 28/01/2022, habiéndolos depositado en la cta. bancaria de La Liga más de un mes luego de la toma de posesión del interventor, y en dos/tres depósitos distintos.
- Se encontraron cerca de \$ 400.000 en un depósito de la Liga, sin ningún tipo de documentación respaldatoria que diera cuenta de su origen ni destino.
- Se verificó el retiro por el Sr. Eduardo Castagnani de \$ 25.000, no devueltos a la fecha, sin haber encontrado rendición de cuenta (recibos, facturas, etc.) por ese retiro de fondos.
- Se encontraron reciberas sin la totalidad de los recibos numerados (no consta original ni copia de ciertos recibos prenumerados).
- Se encontraron egresos de fondos en concepto de “trabajos realizados”, sin ser los beneficiarios declarados en relación laboral, por el monto de \$ 339.650 por el

período de 01/09/2021 al 30/04/2022, es decir, hasta más de 10 días después de la toma de posesión efectiva por el interventor (19/04/2022).

- Se verificó el egreso de fondos en concepto de “viáticos” por el monto de \$ 54.064, no hallándose documentación que respalte los mismos.
- Se verificó que se les cobró a los clubes que iniciaron la denuncia en la Dirección de Personas Jurídicas, los honorarios del abogado que representó a los Sres. Castagnani y Mazzacane, por el monto de \$ 204.300.
- Se verificó la existencia de deudas por un total de \$ 279.385,79, a saber: en concepto de “Sindicato” \$ 30.047,57; en concepto de “ART” \$ 183.872,20; en concepto de “Fibertel (cable e internet)” \$ 13.814,02; y de “ABSA” \$ 51.652.
- Se verificó que la Liga cuenta con 11 clubes afiliados que por irregularidades administrativas no cuentan con número de CUIT, sin poder emitirles la facturación correspondiente.

El informe final será puesto a consideración de la Asamblea del próximo 14 de noviembre de 2022 por parte de la intervención.

Atte.-

Dr. Darío Allende Cerdá

Interventor DPPJ Res. N° 33/2022